



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, julio seis (6) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial, el Despacho procede a señalar **el 17 de agosto de 2023, a las 09:00 a.m.**, para llevar a cabo la audiencia de Inventarios, avalúos de bienes, deudas de la herencia y de la sociedad conyugal (Art. 501 del C.G.P.), indicándole a las partes interesadas que junto con los inventarios deberán presentar todos los títulos correspondientes a los bienes inmuebles que se incluyan.

La audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma **LifeSize**, para lo cual las partes deberán proporcionar al Despacho la dirección electrónica de desde la cual se conectarán a la plataforma virtual.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO

Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 24 DEL
DIA DE HOY, 07-07-2023.**

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES

Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff70a7a1555aba36fa289af095f4038e0ab926c9dae65fc978a7667851ae2e47**

Documento generado en 06/07/2023 06:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>